ANDE

Nº 0001302

LICITACIÓN Nº: 1733/2022

CONTRATO Nº 9084/2022 LOTE Nº: .....

LUGAR Y FECHA: Asunción 03 de marzo de 2023

DESCRIPCION DE LA OBRA: "Ejecución de Obras Civiles p/Construcción de Oficinas de la Sección de Dist. ANDE - Sede Acceso Sur"

DE: Fiscalización (ANDE)

A: Contratista (Mancuso y Cía)

REFERENCIA: Designación de Rep. de ANDE (Contratante)

Por medio de la presente Nota del Libro de Obras, se comunica al Contratista que el Jefe de Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura y Director de la presente obra, correspondiente a la LPN Nº 1733/22 es el Ing. Gaspar Maidana y como Responsable de la Unidad Administradora del Contrato designa a los sgts. Funcionarios para el acompañamiento en Obra.

* Pedro Martinez / Fiscal de Obra en sitio

Atte.

Fecha Orden de Inicio: 06 de marzo de 2023

Pedro Martínez
Técnico de Obras Civiles

Contratista Mancuso y Cía

Fiscal ANDE

ORIGINAL: Libro de Obras 1a. Copia: Contratista 2a. Copia: Unidad Administrativa

Scanned with CamScanner

ANDE

Nº 0001301

LICITACIÓN Nº: 1733/2022

CONTRATO Nº 9084/2022 LOTE Nº:

LUGAR Y FECHA: ASUNCIÓN 03 DE MARZO DE 2023

DESCRIPCION DE LA OBRA: "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES P/ CONSTRUCCION DE OFIC. DE LA SECC. D. ANDE - SEDE ACCESO SUR"

DE: FISCALIZACIÓN (ANDE)

A: CONTRATISTA (MANCUSO S/ CIA)

REFERENCIA: Habilitación de libro de Obra

El presente libro de Obra que consta de paginas triplicadas y numeradas correlativamente desde el Nº 0001301 hasta 0001350 queda oficialmente habilitado a partir de la fecha

Este libro de Obras es para las comunicaciones entre la ANDE (Director de Obra / Administrador de Contrato / Fiscal de Obra) y el contratista (Mancuso S/ CIA)

En este libro de Obra seran registrados todas las comunicaciones relacionadas con la Obra de la LIN Nº 1733/22 - Contrato: 9084/22 suscripto con la firma Mancuso S/ CIA. con representación legal a naves del Lic. Claudio Cabral.

Todas las paginas deberan ser rubricadas por el contratista y la fiscalización con los correspondientes aclaraciones de firmas, una vez que las partes hayan firmado las hojas de color amarillo deberan ser retirados por el contratista. Las de color rosado retirados por el fiscal ANDE y la blanca debe permanecer en el presente libro de Obras.

Una vez finalizado la Obra este libro deberá ser entregado a la ANDE. (Dpto. de Obras Civ. de Trans. e Int.)

Lic. Claudio Cabral
Mancuso S/ CIA

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto GT/OCI

ORIGINAL: Libro de Obras 1a. Copia: Contratista 2a. Copia: Unidad Administrativa

Scanned with CamScanner